ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: O.. FECHA: 26 AGO DE 2024.
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	

Maní, 28 de Octubre de 2026.

Señora:
NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
Correo: facturacionelectronicagera@gmail.com
TELÉFONO: 321 476 1701
Dirección: CR 4 11-45B, Barrio Libertadores
Maní – Casanare

Recibido Nayte Diaz 28-10-2026

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: : **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS EVENTOS INSTITUCIONALES DENOMINADOS FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES "VAMOS PA´L BARRIO Y "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026", ENMARCADOS DENTRO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2024–2027, CON EL FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE.**

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	**COMPONENTE 1 - Feria de Servicios "Vamos Pa´l Barrio 2026"**				
1,1	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	1		
1,2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador y animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria de servicios "Vamos Pa´l Barrio". **Perfil:** persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos similares. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1		
1,3	**Escenografía del lugar:** Realizar el arreglo y preparación de la cancha cubierta la cual deberá contar	GLOBAL	1		

	con decoración en banderines de colores, una mesa de protocolo con mantelería y sillas para seis (6) personas, un (1) arreglo floral. Instalado en el lugar donde se llevará a cabo el evento.				
1,4	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la feria de servicios institucionales "Vamos Pa´l Barrio" con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1		
1,5	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1		
1,6	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1		
1,7	**Servicio** de Alquiler a todo costo de sillas plásticas, con capacidad mínima de 120kg. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1		
1,8	**servicio de** Alquiler de mesas plásticas con espacio para cuatro (4) sillas, de alta resistencia, con capacidad de soportar hasta 120 kg, diseño ergonómico. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1		
1,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1		
1,10	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de personal de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1		
1,11	**Banner:** Diseño, y entrega de banner de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, elaborado en lona de 13 oz, impreso a color en alta resolución y con ojalillos metálicos en las 4 esquinas. Deberá contener información *publicitaria* a los servicios de la oficina asesora de	UNIDAD	1		

	planeación y debe ser entregada con la porta pendón desarmable tipo araña.				
1,12	**Carpas plásticas:** Alquiler de carpa plástica a todo costo para el día del evento. Con dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	UNIDAD	1		
1,13	**Extensión eléctrica:** Alquiler de extensiones eléctricas de 4 hilos, cable calibre AWG No. 6 con 4 tomas de conexión de 20m.	UNIDAD	1		
1,14	**Paquete de Maíz pira** Nombre del producto: Maíz Pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme - Calorías: 350-400 kcal/100g - Proteínas: 10-12 g/100g - Grasas: 1-2 g/100g - Carbohidratos: 70-80 g/100g - Fibra: 2-3 g/100g -Sodio: <1 mg/100g "	LIBRA	1		
1,15	**Azúcar :** Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada-Tamaño: Uniforme - Calorías: 387 kcal/100g - Proteínas: 0 g/100g- Grasas: 0 g/100g - Carbohidratos: 99.9 g/100g - Fibra: 0 g/100g - Sodio: <1 mg/100g"	LIBRA	1		
1,16	**Aceite Vegetal** Volumen: 3 litros- Tipo de envase: Botella de plástico - Origen: Palma - Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro- Viscosidad: 50-60 mm^2/s a 40°C Calorías: 900 kcal/100g- Proteínas: 0 g/100g - Grasas: 300 g/100g - Carbohidratos: 0 g/100g - Fibra: 0 g/100g. Saturados: 15-20%- Poliinsaturados: 50-60%	UNIDAD	1		
1,17	**Globos tubito:** paquetes de globos tubito 260 color surtidos (verde, amarillo, fuscia, amarillos etc) x 50 unidades. Unidad de medida: paquete	PAQUETE	1		
1,18	**Bolsas Papel Kraft :** de Libra Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	1		
1,19	**Colorante liquido comestible** Línea: repostería y heladería -Color: azul, morado y fucsia -Forma de venta: unidad-Frasco de 12 ml	FRASCO	1		
	SUBTOTAL				
ÍTEM No	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
II	**COMPONENTE - Rendición de Cuentas (VEREDA SANTA HELENA)**				

2,1	**Video Institucional:** Realizar un video de las acciones adelantadas por la administración municipal de Maní en la vigencia 2026. De máximo tres minutos, conceptualización, voz off, edición y grabación en los diferentes lugares, musicalización, para entrega en formato mp4.	UNIDAD	1		
2,2	**Streaming:** Realizar transmisión en vivo: equipo de cómputo con capacidad de procesamiento y memoria suficiente para producción audiovisual, captura de video con dispositivos móviles con disponibilidad de dos (2) sistemas de captura de video, un trípode con soporte ajustable compatible, y un sistema básico de iluminación LED. Captura de audio con una interfaz, dispositivo para recibir, procesar e integrar la señal de audio. Además de contar con operador técnico de streaming, encargado de la instalación, configuración, administración y operación del sistema de producción y transmisión en vivo. Asimismo, realizará las pruebas técnicas previas, el acompañamiento durante la transmisión y el desmontaje de los equipos	GLOBAL	1		
2,3	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos similares Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1		
2,4	**Conectividad a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (Leo):** garantizar durante todo el evento el servicio temporal de conectividad satelital principal, con alimentación eléctrica convencional; disponibilidad temporal de un (1) sistema de acceso a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (LEO), compuesto por antena, terminal de conexión, router y accesorios necesarios para su funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Deberá proporcionar una velocidad mínima garantizada de descarga de 70 Mbps y de carga de 25 Mbps, con entrega de conexión mediante cable de red Ethernet hasta el computador encargado de la producción y transmisión en vivo. Además, se debe disponer de Servicio de instalación, configuración y soporte técnico presencial y transporte al sitio del evento.	GLOBAL	1		
2,5	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la Rendición Pública de Cuentas con	UNIDAD	1		

	información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.				
2,6	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1		
2,7	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de cerdo o res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1		
2,8	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	1		
2,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1		
2,10	**Escenografía del lugar:** Realizar la escenografía del lugar (decoración y mesa protocolaria), y garantizar la instalación y puesta en escena de un set de video beam y telón para proyección VTA Manual de 280 x 210 cm + Trípode	GLOBAL	1		
2,11	**Refrigerios:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuestos por: Un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz.	UNIDAD	1		
2,12	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1		
2,13	**Planta eléctrica:** Alquiler a todo de Generador eléctrico con potencia máxima de 6.500 vatios (W), salidas de voltaje de 110 V y 220 V, frecuencia de 60 Hz, motor de combustión interna de cuatro tiempos, sistema de arranque manual y/o eléctrico, refrigeración por aire,	UNIDAD	1		

	protección contra sobrecargas y sistema de protección por bajo nivel de aceite. Debe incluir tomas de conexión compatibles con los voltajes requeridos, manual de operación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Nota: incluye combustible e instalación en el lugar del evento.				
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 3 de Noviembre de 2026, a la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, segundo 2º piso del Edificio Municipal.

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

Henry García Ropero
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Franyi Danixa González Rico
Profesional de Apoyo OAP – CPSP 347 DE 2026

Revisó: Yessica Daniela Mora Bernal
Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica.

Nayte Geraldyn Diaz Martínez
Nit. 1.006.553.025-1

Maní, 03 de Noviembre de 2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE MANÍ
RECIBIDO
Fecha: 3-11-2026
Hora: 8:30 am
Folios: 5
Funcionario: JHHH

Señores
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANÍ

REFERENCIA: COTIZACIÓN

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
I	**COMPONENTE 1 - Feria de Servicios "Vamos Pa´l Barrio 2026"**			
1,1	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	1	$ 2.600.000
1,2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador y animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria de servicios "Vamos Pa´l Barrio". **Perfil:** persona con experiencia mínima en la presentàción de al menos dos (2) eventos eventos similares. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 145.000
1,3	**Escenografia del lugar:** Realizar el arreglo y preparación de la cancha cubierta la cual deberá contar con decoración en banderines de colores, una mesa de protocolo con mantelería y sillas para seis (6) personas, un (1) arreglo floral. Instalado en el lugar donde se llevará a cabo el evento.	GLOBAL	1	$ 602.010
1,4	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la feria de servicios institucionales "Vamos Pa´l Barrio" con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 272.108

1,5	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1	$ 60.000
1,6	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1	$ 45.000
1,7	**Servicio** de Alquiler a todo costo de sillas plásticas, con capacidad mínima de 120kg. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1	$ 4.000
1,8	**servicio de** Alquiler de mesas plásticas con espacio para cuatro (4) sillas, de alta resistencia, con capacidad de soportar hasta 120 kg, diseño ergonómico. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1	$ 5.500
1,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1	$ 6.700
1,10	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1	$ 125.000
1,11	**Banner:** Diseño, y entrega de banner de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, elaborado en lona de 13 oz, impreso a color en alta resolución y con ojalillos metálicos en las 4 esquinas. Deberá contener información publicitaria a los servicios de la oficina asesora de planeacion y debe ser entregada con el porta pendon desarmable tipo araña.	UNIDAD	1	$ 395.000
1,12	**Carpas plásticas:** Alquiler de carpa plástica a todo costo para el día del evento. Con dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	UNIDAD	1	$ 154.078
1,13	**Extensión eléctrica:** Alquiler de extensiones electricas de 4 hilos, cable calibre AWG No. 6 con 4 tomas de conexión de 20m.	UNIDAD	1	$ 170.000

1,14	**Paquete de Maíz pira** Nombre del producto: Maíz Pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme - Calorías: 350-400 kcal/100g - Proteínas: 10-12 g/100g - Grasas: 1-2 g/100g - Carbohidratos: 70-80 g/100g - Fibra: 2-3 g/100g -Sodio: <1 mg/100g "	LIBRA	1	$ 3.900
1,15	**Azúcar :** Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada-Tamaño: Uniforme - Calorías: 387 kcal/100g - Proteínas: 0 g/100g- Grasas: 0 g/100g - Carbohidratos: 99.9 g/100g - Fibra: 0 g/100g - Sodio: <1 mg/100g"	LIBRA	1	$ 5.000
1,16	**Aceite Vegetal** Volumen: 3 litros- Tipo de envase: Botella de plástico - Origen: Palma - Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro- Viscosidad: 50-60 mm²/s a 40°C Calorías: 900 kcal/100g- Proteínas: 0 g/100g - Grasas: 300 g/100g - Carbohidratos: 0 g/100g - Fibra: 0 g/100g. Saturados: 15-20%- Poliinsaturados: 50-60%	UNIDAD	1	$ 35.000
1,17	**Globos tubito:** paquetes de globos tubito 260 color surtidos (verde, amarillo, fuscia, amarillos etc) x 50 unidades. Unidad de medida: paquete	PAQUETE	1	$ 16.500
1,18	**Bolsas Papel Kraft :** de Libra Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	1	$ 3.300
1,19	**Colorante liquido comestible** Línea: repostería y heladería - Color: azul, morado y fucsia -Forma de venta: unidad-Frasco de 12 ml	FRASCO	1	$ 7.900
ÍTEM No	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
II	**COMPONENTE - Rendición de Cuentas (VEREDA SANTA HELENA)**			
2,1	**Video Institucional:** Realizar un video de las acciones adelantadas por la administración municipal de Maní en la vigencia 2026. De máximo tres minutos, conceptualización, voz off, edición y grabación en los diferentes lugares, musicalización, para entrega en formato mp4.	UNIDAD	1	$ 5.850.000

2,2	**Streaming:** Realizar transmisión en vivo: equipo de cómputo con capacidad de procesamiento y memoria suficiente para producción audiovisual, captura de video con dispositivos móviles con disponibilidad de dos (2) sistemas de captura de video, un trípode con soporte ajustable compatible, y un sistema básico de iluminación LED. Captura de audio con una interfaz, dispositivo para recibir, procesar e integrar la señal de audio. Además de contar con operador técnico de streaming, encargado de la instalación, configuración, administración y operación del sistema de producción y transmisión en vivo. Asimismo, realizará las pruebas técnicas previas, el acompañamiento durante la transmisión y el desmontaje de los equipos	GLOBAL	1	$ 2.030.000
2,3	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos similares Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 500.000
2,4	**Conectividad a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (Leo):** garantizar durante todo el evento el servicio temporal de conectividad satelital principal, con alimentación eléctrica convencional; disponibilidad temporal de un (1) sistema de acceso a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (LEO), compuesto por antena, terminal de conexión, router y accesorios necesarios para su funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Deberá proporcionar una velocidad mínima garantizada de descarga de 70 Mbps y de carga de 25 Mbps, con entrega de conexión mediante cable de red Ethernet hasta el computador encargado de la producción y transmisión en vivo. Además, se debe disponer de Servicio de instalación, configuración y soporte técnico presencial y transporte al sitio del evento.	GLOBAL	1	$ 2.150.000
2,5	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la Rendición Pública de Cuentas con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 272.108
2,6	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1	$ 60.000

2,7	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de cerdo o res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1	$ 42.000
2,8	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 700.000
2,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1	$ 6.700
2,10	**Escenografia del lugar:** Realizar la escenografía del lugar (decoración y mesa protocolaria), y garantizar la instalación y puesta en escena de un set de video beam y telón para proyección VTA Manual de 280 x 210 cm + Trípode	GLOBAL	1	$ 900.000
2,11	**Refrigerios:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuestos por: Un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz.	UNIDAD	1	$ 12.500
2,12	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1	$ 125.000
2,13	**Planta electrica:** Alquiler a todo de Generador eléctrico con potencia máxima de 6.500 vatios (W), salidas de voltaje de 110 V y 220 V, frecuencia de 60 Hz, motor de combustión interna de cuatro tiempos, sistema de arranque manual y/o eléctrico, refrigeración por aire, protección contra sobrecargas y sistema de protección por bajo nivel de aceite. Debe incluir tomas de conexión compatibles con los voltajes requeridos, manual de operación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Nota: incluye combustible e instalación en el lugar del evento.	UNIDAD	1	$ 500.000

Geraldin Diaz

NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
C.C. 1.006.552.025 de Maní

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 08:57:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006553025
Código de Verificación	1006553025261104085721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305840596

PIB
08:54:12

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006553025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:55 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006553025**
Apellidos y Nombres: **DIAZ MARTINEZ NAYTE GERALDYN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:55:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006553025 NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150871450** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Maní, 28 de Octubre de 2026.

Señor:
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. No. 74.795.380
E-mail: clauzch@hotmail.com
Dirección: carrera 4 No. 11 – 82
Maní – Casanare

Recibido 74795380 28-10-2026.

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS EVENTOS INSTITUCIONALES DENOMINADOS FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES "VAMOS PA´L BARRIO Y "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026", ENMARCADOS DENTRO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2024–2027, CON EL FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE.**

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	**COMPONENTE 1 - Feria de Servicios "Vamos Pa´l Barrio 2026"**				
1,1	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	1		
1,2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador y animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria de servicios "Vamos Pa´l Barrio". **Perfil:** persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos similares. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1		

1,3	**Escenografía del lugar:** Realizar el arreglo y preparación de la cancha cubierta la cual deberá contar con decoración en banderines de colores, una mesa de protocolo con mantelería y sillas para seis (6) personas, un (1) arreglo floral. Instalado en el lugar donde se llevará a cabo el evento.	GLOBAL	1		
1,4	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la feria de servicios institucionales "Vamos Pa´l Barrio" con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1		
1,5	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1		
1,6	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1		
1,7	**Servicio** de Alquiler a todo costo de sillas plásticas, con capacidad mínima de 120kg. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1		
1,8	**servicio de** Alquiler de mesas plásticas con espacio para cuatro (4) sillas, de alta resistencia, con capacidad de soportar hasta 120 kg, diseño ergonómico. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1		
1,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1		
1,10	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de personal de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1		
1,11	**Banner:** Diseño, y entrega de banner de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, elaborado en lona de 13 oz, impreso a color en alta resolución y con ojalillos metálicos	UNIDAD	1		

	en las 4 esquinas. Deberá contener información publicitaria a los servicios de la oficina asesora de planeación y debe ser entregada con la porta pendón desarmable tipo araña.				
1,12	**Carpas plásticas:** Alquiler de carpa plástica a todo costo para el día del evento. Con dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	UNIDAD	1		
1,13	**Extensión eléctrica:** Alquiler de extensiones eléctricas de 4 hilos, cable calibre AWG No. 6 con 4 tomas de conexión de 20m.	UNIDAD	1		
1,14	**Paquete de Maíz pira** Nombre del producto: Maíz Pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme - Calorías: 350-400 kcal/100g - Proteínas: 10-12 g/100g - Grasas: 1-2 g/100g - Carbohidratos: 70-80 g/100g - Fibra: 2-3 g/100g -Sodio: <1 mg/100g "	LIBRA	1		
1,15	**Azúcar :** Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada-Tamaño: Uniforme - Calorías: 387 kcal/100g - Proteínas: 0 g/100g- Grasas: 0 g/100g - Carbohidratos: 99.9 g/100g - Fibra: 0 g/100g - Sodio: <1 mg/100g"	LIBRA	1		
1,16	**Aceite Vegetal** Volumen: 3 litros- Tipo de envase: Botella de plástico - Origen: Palma - Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro- Viscosidad: 50-60 mm²/s a 40°C Calorías: 900 kcal/100g- Proteínas: 0 g/100g - Grasas: 300 g/100g - Carbohidratos: 0 g/100g - Fibra: 0 g/100g. Saturados: 15-20%- Poliinsaturados: 50-60%	UNIDAD	1		
1,17	**Globos tubito:** paquetes de globos tubito 260 color surtidos (verde, amarillo, fuscia, amarillos etc) x 50 unidades. Unidad de medida: paquete	PAQUETE	1		
1,18	**Bolsas Papel Kraft :** de Libra Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	1		
1,19	**Colorante liquido comestible** Línea: repostería y heladería -Color: azul, morado y fucsia -Forma de venta: unidad-Frasco de 12 ml	FRASCO	1		
	SUBTOTAL				
ÍTEM No	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
II	**COMPONENTE - Rendición de Cuentas (VEREDA SANTA HELENA)**				

2,1	**Video Institucional:** Realizar un video de las acciones adelantadas por la administración municipal de Maní en la vigencia 2026. De máximo tres minutos, conceptualización, voz off, edición y grabación en los diferentes lugares, musicalización, para entrega en formato mp4.	UNIDAD	1		
2,2	**Streaming:** Realizar transmisión en vivo: equipo de cómputo con capacidad de procesamiento y memoria suficiente para producción audiovisual, captura de video con dispositivos móviles con disponibilidad de dos (2) sistemas de captura de video, un trípode con soporte ajustable compatible, y un sistema básico de iluminación LED. Captura de audio con una interfaz, dispositivo para recibir, procesar e integrar la señal de audio. Además de contar con operador técnico de streaming, encargado de la instalación, configuración, administración y operación del sistema de producción y transmisión en vivo. Asimismo, realizará las pruebas técnicas previas, el acompañamiento durante la transmisión y el desmontaje de los equipos	GLOBAL	1		
2,3	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos similares Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1		
2,4	**Conectividad a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (Leo):** garantizar durante todo el evento el servicio temporal de conectividad satelital principal, con alimentación eléctrica convencional; disponibilidad temporal de un (1) sistema de acceso a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (LEO), compuesto por antena, terminal de conexión, router y accesorios necesarios para su funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Deberá proporcionar una velocidad mínima garantizada de descarga de 70 Mbps y de carga de 25 Mbps, con entrega de conexión mediante cable de red Ethernet hasta el computador encargado de la producción y transmisión en vivo. Además, se debe disponer de Servicio de instalación, configuración y soporte técnico presencial y transporte al sitio del evento.	GLOBAL	1		
2,5	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la Rendición Pública de Cuentas con	UNIDAD	1		

	información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.				
2,6	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1		
2,7	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de cerdo o res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1		
2,8	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	1		
2,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1		
2,10	**Escenografía del lugar:** Realizar la escenografía del lugar (decoración y mesa protocolaria), y garantizar la instalación y puesta en escena de un set de video beam y telón para proyección VTA Manual de 280 x 210 cm + Trípode	GLOBAL	1		
2,11	**Refrigerios:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuestos por: Un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz.	UNIDAD	1		
2,12	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1		
2,13	**Planta eléctrica:** Alquiler a todo de Generador eléctrico con potencia máxima de 6.500 vatios (W), salidas de voltaje de 110 V y 220 V, frecuencia de 60 Hz, motor de combustión interna de cuatro tiempos, sistema de arranque manual y/o eléctrico, refrigeración por aire,	UNIDAD	1		

	protección contra sobrecargas y sistema de protección por bajo nivel de aceite. Debe incluir tomas de conexión compatibles con los voltajes requeridos, manual de operación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Nota: incluye combustible e instalación en el lugar del evento.				
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 3 de Noviembre de 2026, a la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, segundo 2º piso del Edificio Municipal.

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

Henry García Ropero
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Franyi Danixa Gonzalez Rico
Profesional de Apoyo OAP – CPSP 347 DE 2026

Revisó: Yessica Daniela Mora Bernal
Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica.

CLAUDIO POMPILIO
CAHUEÑO

NIT. 74.795.380 – 4

Maní Casanare, 03 de Noviembre de 2026.

ALCALDÍA DE MANÍ
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE MANÍ
RECIBIDO
Fecha: 3-11-2026
Hora: 9:00
Folios: -5-
Funcionario: JENNY A.

Señores
MUNICIPIO DE MANI
Oficina Asesora de Planeacion
Mani Casanare

REFERENCIA: COTIZACION.

Cordial saludo.

De forma respetuosa, me permito presentar cotización por unidad de los siguientes elementos:

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
I	**COMPONENTE 1 - Feria de Servicios "Vamos Pa´l Barrio 2026"**			
1,1	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	1	$ 2.700.000
1,2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador y animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria de servicios "Vamos Pa´l Barrio". **Perfil:** persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos eventos similares. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 144.000
1,3	**Escenografía del lugar:** Realizar el arreglo y preparación de la cancha cubierta la cual deberá contar con decoración en banderines de colores, una mesa de protocolo con mantelería y sillas para seis (6) personas, un (1) arreglo floral. Instalado en el lugar donde se llevará a cabo el evento.	GLOBAL	1	$ 605.000
1,4	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la feria de servicios institucionales "Vamos Pa´l Barrio" con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 275.000

1,5	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1	$ 60.000
1,6	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1	$ 38.000
1,7	**Servicio** de Alquiler a todo costo de sillas plásticas, con capacidad mínima de 120kg. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1	$ 3.750
1,8	**servicio de** Alquiler de mesas plásticas con espacio para cuatro (4) sillas, de alta resistencia, con capacidad de soportar hasta 120 kg, diseño ergonómico. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1	$ 4.700
1,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1	$ 6.700
1,10	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1	$ 119.500
1,11	**Banner:** Diseño, y entrega de banner de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, elaborado en lona de 13 oz, impreso a color en alta resolución y con ojalillos metálicos en las 4 esquinas. Deberá contener información publicitaria a los servicios de la oficina asesora de planeación y debe ser entregada con el porta pendón desarmable tipo araña.	UNIDAD	1	$ 392.000
1,12	**Carpas plásticas:** Alquiler de carpa plástica a todo costo para el día del evento. Con dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	UNIDAD	1	$ 160.000
1,13	**Extensión eléctrica:** Alquiler de extensiones eléctricas de 4 hilos, cable calibre AWG No. 6 con 4 tomas de conexión de 20m.	UNIDAD	1	$ 172.000

1,14	**Paquete de Maíz pira** Nombre del producto: Maíz Pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme - Calorías: 350-400 kcal/100g - Proteínas: 10-12 g/100g - Grasas: 1-2 g/100g - Carbohidratos: 70-80 g/100g - Fibra: 2-3 g/100g -Sodio: <1 mg/100g "	LIBRA	1	$ 3.900
1,15	**Azúcar** : Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada-Tamaño: Uniforme - Calorías: 387 kcal/100g - Proteínas: 0 g/100g- Grasas: 0 g/100g - Carbohidratos: 99.9 g/100g - Fibra: 0 g/100g - Sodio: <1 mg/100g"	LIBRA	1	$ 4.500
1,16	**Aceite Vegetal**: Volumen: 3 litros- Tipo de envase: Botella de plástico - Origen: Palma - Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro- Viscosidad: 50-60 mm²/s a 40°C Calorías: 900 kcal/100g- Proteínas: 0 g/100g - Grasas: 300 g/100g - Carbohidratos: 0 g/100g - Fibra: 0 g/100g. Saturados: 15-20%- Poliinsaturados: 50-60%	UNIDAD	1	$ 32.500
1,17	**Globos tubito:** paquetes de globos tubito 260 color surtidos (verde, amarillo, fuscia, amarillos etc) x 50 unidades. Unidad de medida: paquete	PAQUETE	1	$ 16.500
1,18	**Bolsas Papel Kraft :** de Libra Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	1	$ 3.800
1,19	**Colorante liquido comestible** Línea: repostería y heladería -Color: azul, morado y fucsia -Forma de venta: unidad-Frasco de 12 ml	FRASCO	1	$ 8.000
ÍTEM No	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
II	**COMPONENTE - Rendición de Cuentas (VEREDA SANTA HELENA)**			
2,1	**Video Institucional:** Realizar un video de las acciones adelantadas por la administración municipal de Maní en la vigencia 2026. De máximo tres minutos, conceptualización, voz off, edición y grabación en los diferentes lugares, musicalización, para entrega en formato mp4.	UNIDAD	1	$ 5.810.000
2,2	**Streaming:** Realizar transmisión en vivo: equipo de cómputo con capacidad de procesamiento y memoria suficiente para producción audiovisual, captura de video con dispositivos móviles con disponibilidad de dos (2) sistemas de captura de video, un trípode con soporte ajustable compatible, y un sistema básico de iluminación LED. Captura de audio con una interfaz, dispositivo para recibir, procesar e integrar la señal de audio. Además de contar con operador técnico de streaming, encargado de la instalación, configuración, administración y operación del sistema de producción y transmisión en vivo. Asimismo, realizará las pruebas técnicas previas, el acompañamiento durante la transmisión y el desmontaje de los equipos	GLOBAL	1	$ 2.050.000

2,3	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos similares Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 500.000
2,4	**Conectividad a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (Leo):** garantizar durante todo el evento el servicio temporal de conectividad satelital principal, con alimentación eléctrica convencional; disponibilidad temporal de un (1) sistema de acceso a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (LEO), compuesto por antena, terminal de conexión, router y accesorios necesarios para su funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Deberá proporcionar una velocidad mínima garantizada de descarga de 70 Mbps y de carga de 25 Mbps, con entrega de conexión mediante cable de red Ethernet hasta el computador encargado de la producción y transmisión en vivo. Además, se debe disponer de Servicio de instalación, configuración y soporte técnico presencial y transporte al sitio del evento.	GLOBAL	1	$ 2.100.000
2,5	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la Rendición Pública de Cuentas con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 275.000
2,6	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1	$ 60.000
2,7	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de cerdo o res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1	$ 40.000
2,8	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 650.000
2,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1	$ 6.700

2,10	**Escenografia del lugar:** Realizar la escenografía del lugar (decoración y mesa protocolaria), y garantizar la instalación y puesta en escena de un set de video beam y telón para proyección VTA Manual de 280 x 210 cm + Trípode	GLOBAL	1	$ 899.694
2,11	**Refrigerios:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuestos por: Un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz.	UNIDAD	1	$ 10.500
2,12	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1	$ 119.500
2,13	**Planta electrica:** Alquiler a todo de Generador eléctrico con potencia máxima de 6.500 vatios (W), salidas de voltaje de 110 V y 220 V, frecuencia de 60 Hz, motor de combustión interna de cuatro tiempos, sistema de arranque manual y/o eléctrico, refrigeración por aire, protección contra sobrecargas y sistema de protección por bajo nivel de aceite. Debe incluir tomas de conexión compatibles con los voltajes requeridos, manual de operación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Nota: incluye combustible e instalalcion en el lugar del evento.	UNIDAD	1	$ 550.000

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. No. 74.795.380 Expedida en Maní Casanare

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 09:00:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74795380
Código de Verificación	747953802611040900 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305838311

PIB
08:32:43

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74795380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:14 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74795380**

Apellidos y Nombres: **CAHUEĐO BECERRA CLAUDIO POMPILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:56:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74795380 CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150871553** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Maní, 28 de Octubre de 2026.

Recibido
28-10-2026
YENCY FUENTES.

Señora:
YENCY ZARETH FUENTES DAZA
NIT. 1.116.614.240-9
CEL. 3223741887
E-mail: yzareth40@gmail.com
Dirección: CALLE 18 # 3 – 82 BARRIO CENTRO
Maní Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS EVENTOS INSTITUCIONALES DENOMINADOS FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES "VAMOS PA´L BARRIO Y "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026", ENMARCADOS DENTRO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2024–2027, CON EL FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE.**

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	**COMPONENTE 1 - Feria de Servicios "Vamos Pa´l Barrio 2026"**				
1,1	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	1		
1,2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador y animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria de servicios "Vamos Pa´l Barrio". **Perfil:** persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos similares. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1		

1,3	**Escenografía del lugar:** Realizar el arreglo y preparación de la cancha cubierta la cual deberá contar con decoración en banderines de colores, una mesa de protocolo con mantelería y sillas para seis (6) personas, un (1) arreglo floral. Instalado en el lugar donde se llevará a cabo el evento.	GLOBAL	1		
1,4	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la feria de servicios institucionales "Vamos Pa´l Barrio" con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1		
1,5	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1		
1,6	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1		
1,7	**Servicio** de Alquiler a todo costo de sillas plásticas, con capacidad mínima de 120kg. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1		
1,8	**servicio de** Alquiler de mesas plásticas con espacio para cuatro (4) sillas, de alta resistencia, con capacidad de soportar hasta 120 kg, diseño ergonómico. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1		
1,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1		
1,10	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de personal de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1		
1,11	**Banner:** Diseño, y entrega de banner de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, elaborado en lona de 13 oz, impreso a color en alta resolución y con ojalillos metálicos	UNIDAD	1		

	en las 4 esquinas. Deberá contener información publicitaria a los servicios de la oficina asesora de planeación y debe ser entregada con la porta pendón desarmable tipo araña.				
1,12	**Carpas plásticas:** Alquiler de carpa plástica a todo costo para el día del evento. Con dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	UNIDAD	1		
1,13	**Extensión eléctrica:** Alquiler de extensiones eléctricas de 4 hilos, cable calibre AWG No. 6 con 4 tomas de conexión de 20m.	UNIDAD	1		
1,14	**Paquete de Maíz pira** Nombre del producto: Maíz Pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme - Calorías: 350-400 kcal/100g - Proteínas: 10-12 g/100g - Grasas: 1-2 g/100g - Carbohidratos: 70-80 g/100g - Fibra: 2-3 g/100g -Sodio: <1 mg/100g "	LIBRA	1		
1,15	**Azúcar :** Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada-Tamaño: Uniforme - Calorías: 387 kcal/100g - Proteínas: 0 g/100g- Grasas: 0 g/100g - Carbohidratos: 99.9 g/100g - Fibra: 0 g/100g - Sodio: <1 mg/100g"	LIBRA	1		
1,16	**Aceite Vegetal** Volumen: 3 litros- Tipo de envase: Botella de plástico - Origen: Palma - Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro- Viscosidad: 50-60 mm²/s a 40°C Calorías: 900 kcal/100g- Proteínas: 0 g/100g - Grasas: 300 g/100g - Carbohidratos: 0 g/100g - Fibra: 0 g/100g. Saturados: 15-20%- Poliinsaturados: 50-60%	UNIDAD	1		
1,17	**Globos tubito:** paquetes de globos tubito 260 color surtidos (verde, amarillo, fuscia, amarillos etc) x 50 unidades. Unidad de medida: paquete	PAQUETE	1		
1,18	**Bolsas Papel Kraft :** de Libra Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	1		
1,19	**Colorante liquido comestible** Línea: repostería y heladería -Color: azul, morado y fucsia -Forma de venta: unidad-Frasco de 12 ml	FRASCO	1		
	SUBTOTAL				
ÍTEM No	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
II	**COMPONENTE - Rendición de Cuentas (VEREDA SANTA HELENA)**				

2,1	**Video Institucional:** Realizar un video de las acciones adelantadas por la administración municipal de Maní en la vigencia 2026. De máximo tres minutos, conceptualización, voz off, edición y grabación en los diferentes lugares, musicalización, para entrega en formato mp4.	UNIDAD	1		
2,2	**Streaming:** Realizar transmisión en vivo: equipo de cómputo con capacidad de procesamiento y memoria suficiente para producción audiovisual, captura de video con dispositivos móviles con disponibilidad de dos (2) sistemas de captura de video, un trípode con soporte ajustable compatible, y un sistema básico de iluminación LED. Captura de audio con una interfaz, dispositivo para recibir, procesar e integrar la señal de audio. Además de contar con operador técnico de streaming, encargado de la instalación, configuración, administración y operación del sistema de producción y transmisión en vivo. Asimismo, realizará las pruebas técnicas previas, el acompañamiento durante la transmisión y el desmontaje de los equipos	GLOBAL	1		
2,3	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos similares Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1		
2,4	**Conectividad a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (Leo):** garantizar durante todo el evento el servicio temporal de conectividad satelital principal, con alimentación eléctrica convencional; disponibilidad temporal de un (1) sistema de acceso a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (LEO), compuesto por antena, terminal de conexión, router y accesorios necesarios para su funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Deberá proporcionar una velocidad mínima garantizada de descarga de 70 Mbps y de carga de 25 Mbps, con entrega de conexión mediante cable de red Ethernet hasta el computador encargado de la producción y transmisión en vivo. Además, se debe disponer de Servicio de instalación, configuración y soporte técnico presencial y transporte al sitio del evento.	GLOBAL	1		
2,5	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la Rendición Pública de Cuentas con	UNIDAD	1		

	información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.				
2,6	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1		
2,7	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de cerdo o res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1		
2,8	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	1		
2,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1		
2,10	**Escenografia del lugar:** Realizar la escenografía del lugar (decoración y mesa protocolaria), y garantizar la instalación y puesta en escena de un set de video beam y telón para proyección VTA Manual de 280 x 210 cm + Trípode	GLOBAL	1		
2,11	**Refrigerios:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuestos por: Un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz.	UNIDAD	1		
2,12	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1		
2,13	**Planta eléctrica:** Alquiler a todo de Generador eléctrico con potencia máxima de 6.500 vatios (W), salidas de voltaje de 110 V y 220 V, frecuencia de 60 Hz, motor de combustión interna de cuatro tiempos, sistema de arranque manual y/o eléctrico, refrigeración por aire,	UNIDAD	1		

	protección contra sobrecargas y sistema de protección por bajo nivel de aceite. Debe incluir tomas de conexión compatibles con los voltajes requeridos, manual de operación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Nota: incluye combustible e instalación en el lugar del evento.				
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 3 de Noviembre de 2026, a la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, segundo 2° piso del Edificio Municipal.

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

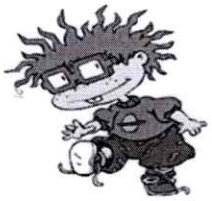
1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

Henry García Ropero
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Franyi Daniza González Rico
Profesional de Apoyo OAP – CPSP 347 DE 2026

Revisó: Yessica Daniela Mora Bernal
Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica.



PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

Maní, 03 de noviembre de 2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANÍ
CASANARE
Fecha: 3-11-2026
Hora: 9:02
Folios: -6-
Funcionario: Jhuly A.

Señores
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANÍ
Calle 18 No. 3 – 80
MANI - CASANARE

Referencia: Cotización servicios logísticos

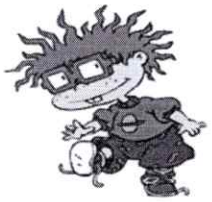
Cordial Saludo.

Atendiendo la solicitud presentada por ustedes, me es muy grato dirigirme ante la administración para hacerle llegar nuestro saludo y presentar la siguiente cotización para el proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS EVENTOS INSTITUCIONALES DENOMINADOS FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES "VAMOS PA´L BARRIO Y "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026", ENMARCADOS DENTRO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2024–2027, CON EL FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE".**

YENCY FUENTES.

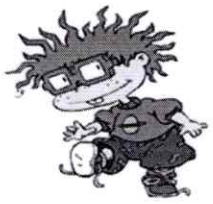
YENCY ZARETH FUENTES DAZA
R.P/PAPELERIA CARLITOS.
NIT.1.116.614.240-9
CEL.3227890834
DIRECCION: CALLE 18 # 3 – 82 BARRIO CENTRO
E – MAIL: yzareth40@gmail.com
MANÍ CASANARE

Anexo especificaciones técnicas.



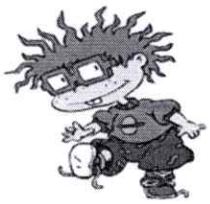
PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

ÍTEM No	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	COMPONENTE 1 - Feria de Servicios "Vamos Pa´l Barrio 2026"				
1,1	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000
1,2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador y animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria de servicios "Vamos Pa´l Barrio". **Perfil:** persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos eventos similares. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 150.000	$ 150.000
1,3	**Escenografía del lugar:** Realizar el arreglo y preparación de la cancha cubierta la cual deberá contar con decoración en banderines de colores, una mesa de protocolo con mantelería y sillas para seis (6) personas, un (1) arreglo floral. Instalado en el lugar donde se llevará a cabo el evento.	GLOBAL	1	$ 610.000	$ 610.000
1,4	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la feria de servicios institucionales "Vamos Pa´l Barrio" con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 272.108	$ 272.108
1,5	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1	$ 60.000	$ 60.000
1,6	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1	$ 40.000	$ 40.000



PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

1,7	**Servicio** de Alquiler a todo costo de sillas plásticas, con capacidad mínima de 120kg. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1	$ 3.800	$ 3.800
1,8	**servicio de** Alquiler de mesas plásticas con espacio para cuatro (4) sillas, de alta resistencia, con capacidad de soportar hasta 120 kg, diseño ergonómico. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 5.000
1,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1	$ 7.000	$ 7.000
1,10	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de personal de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1	$ 120.000	$ 120.000
1,11	**Banner:** Diseño, y entrega de banner de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, elaborado en lona de 13 oz, impreso a color en alta resolución y con ojalillos metálicos en las 4 esquinas. Deberá contener información publicitaria a los servicios de la oficina asesora de planeacion y debe ser entregada con el porta pendon desarmable tipo araña.	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000
1,12	**Carpas plásticas:** Alquiler de carpa plástica a todo costo para el día del evento. Con dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	UNIDAD	1	$ 155.000	$ 155.000
1,13	**Extensión eléctrica:** Alquiler de extensiones electricas de 4 hilos, cable calibre AWG No. 6 con 4 tomas de conexión de 20m.	UNIDAD	1	$ 170.000	$ 170.000
1,14	**Paquete de Maíz pira** Nombre del producto: Maíz Pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme - Calorías: 350-400 kcal/100g - Proteínas: 10-12 g/100g - Grasas: 1-2 g/100g - Carbohidratos: 70-80 g/100g - Fibra: 2-3 g/100g -Sodio: <1 mg/100g "	LIBRA	1	$ 4.100	$ 4.100
1,15	**Azúcar** : Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada- Tamaño: Uniforme - Calorías: 387 kcal/100g - Proteínas: 0 g/100g- Grasas: 0 g/100g -	LIBRA	1	$ 4.800	$ 4.800



PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

	Carbohidratos: 99.9 g/100g - Fibra: 0 g/100g - Sodio: <1 mg/100g"				
1,16	**Aceite Vegetal** Volumen: 3 litros- Tipo de envase: Botella de plástico - Origen: Palma - Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro- Viscosidad: 50-60 mm²/s a 40°C Calorías: 900 kcal/100g- Proteínas: 0 g/100g - Grasas: 300 g/100g - Carbohidratos: 0 g/100g - Fibra: 0 g/100g. Saturados: 15-20%- Poliinsaturados: 50-60%	UNIDAD	1	$ 33.000	$ 33.000
1,17	**Globos tubito:** paquetes de globos tubito 260 color surtidos (verde, amarillo, fuscia, amarillos etc) x 50 unidades. Unidad de medida: paquete	PAQUETE	1	$ 17.000	$ 17.000
1,19	**Bolsas Papel Kraft** : de Libra Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	1	$ 3.500	$ 3.500
1,20	**Colorante liquido comestible** Línea: repostería y heladería -Color: azul, morado y fucsia -Forma de venta: unidad-Frasco de 12 ml	FRASCO	1	$ 7.900	$ 7.900
	SUBTOTAL				$ 4.663.208
ÍTEM No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
II	COMPONENTE - Rendición de Cuentas (VEREDA SANTA HELENA)				
2,1	**Video Institucional:** Realizar un video de las acciones adelantadas por la administración municipal de Maní en la vigencia 2026. De máximo tres minutos, conceptualización, voz off, edición y grabación en los diferentes lugares, musicalización, para entrega en formato mp4.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
2,2	**Streaming:** Realizar transmisión en vivo: equipo de cómputo con capacidad de procesamiento y memoria suficiente para producción audiovisual, captura de video con dispositivos móviles con disponibilidad de dos (2) sistemas de captura de video, un trípode con soporte ajustable compatible, y un sistema básico de iluminación LED. Captura de audio con una interfaz, dispositivo para recibir, procesar e integrar la señal de audio. Además de contar con operador técnico de streaming, encargado de la instalación, configuración, administración y operación del sistema de producción y transmisión en vivo. Asimismo, realizará las pruebas técnicas previas, el acompañamiento durante la transmisión y el desmontaje de los equipos	GLOBAL	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
2,3	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos	HORA	1	$ 500.000	$ 500.000

	similares Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
2,4	**Conectividad a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (Leo):** garantizar durante todo el evento el servicio temporal de conectividad satelital principal, con alimentación eléctrica convencional; disponibilidad temporal de un (1) sistema de acceso a internet mediante tecnología satelital de órbita baja (LEO), compuesto por antena, terminal de conexión, router y accesorios necesarios para su funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Deberá proporcionar una velocidad mínima garantizada de descarga de 70 Mbps y de carga de 25 Mbps, con entrega de conexión mediante cable de red Ethernet hasta el computador encargado de la producción y transmisión en vivo. Además, se debe disponer de Servicio de instalación, configuración y soporte técnico presencial y transporte al sitio del evento.	GLOBAL	1	$ 2.010.000	$ 2.010.000
2,5	**Jingle:** Realizar el diseño, composición, producción y elaboración de un JINGLE promocional con una duración mínima de un (1) minuto, destinado a la divulgación y promoción de la Rendición Pública de Cuentas con información suministrada y aprobada previamente por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 272.108	$ 272.108
2,6	**Publicidad:** Garantizar la divulgación del Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo, por las principales calles del Municipio en los horarios previamente establecidos por la supervisión.	HORA	1	$ 60.000	$ 60.000
2,7	**Almuerzo:** Compuesto por una (1) Porción de Carne de cerdo o res al barril como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, acompañada de una bebida en presentación mínimo de 25 onzas (limonada llanera).	UNIDAD	1	$ 45.000	$ 45.000
2,8	**Sonido:** Garantizar durante el evento un Sonido profesional que consta de: Dos cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, incluido un operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. **Nota:** Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	1	$ 700.000	$ 700.000

PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

2,9	**Hidratación:** Suministro de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	1	$ 7.000	$ 7.000
2,10	**Escenografía del lugar:** Realizar la escenografía del lugar (decoración y mesa protocolaria), y garantizar la instalación y puesta en escena de un set de video beam y telón para proyección VTA Manual de 280 x 210 cm + Trípode	GLOBAL	1	$ 910.000	$ 910.000
2,11	**Refrigerios:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuestos por: Un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz.	UNIDAD	1	$ 11.000	$ 11.000
2,12	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de un mínimo de ocho (8) personas de apoyo logístico durante la realización del evento, quienes estarán encargadas de apoyar la entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas, así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	UNIDAD * PERSONA	1	$ 120.000	$ 120.000
2,13	**Planta eléctrica:** Alquiler a todo de Generador eléctrico con potencia máxima de 6.500 vatios (W), salidas de voltaje de 110 V y 220 V, frecuencia de 60 Hz, motor de combustión interna de cuatro tiempos, sistema de arranque manual y/o eléctrico, refrigeración por aire, protección contra sobrecargas y sistema de protección por bajo nivel de aceite. Debe incluir tomas de conexión compatibles con los voltajes requeridos, manual de operación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Nota: incluye combustible e instalación en el lugar del evento.	UNIDAD	1	$ 600.000	$ 600.000
	SUBTOTAL				$ 13.335.108
	VALOR TOTAL				**$ 17.998.316**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.614.240**
FUENTES DAZA

APELLIDOS
YENCY ZARETH

NOMBRES

YENCY FUENTES

FIRMA





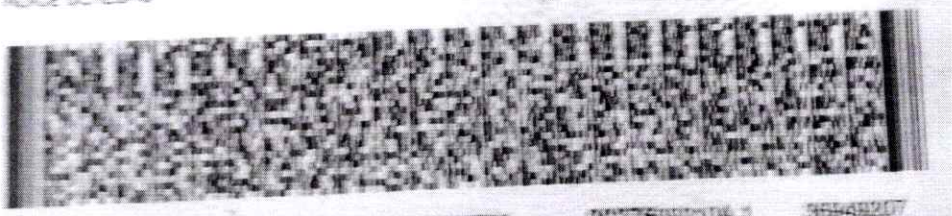
FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1993**
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **F** SEXO

14-JUN-2011 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



I<4652000-9021761?-F-1116614240-20110729 0027602104 1 36948207

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305837278

PIB
08:21:23

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENCY ZARETH FUENTES DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116614240:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 08:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116614240
Código de Verificación	1116614240261104082221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:08 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116614240**
Apellidos y Nombres: **FUENTES DAZA YENCY ZARETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:24:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116614240** y Nombre: **YENCY ZARETH FUENTES DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150868179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14981760154

(415)7707212489984(8020) 000001498176015 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 6 1 4 2 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 1 4 2 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FUENTES	DAZA	YENCY	ZARETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal: CR 4 6 56

42. Correo electrónico: yzareth40@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 8 9 0 8 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 2 1 2 2 9	8 2 9 9	2 0 1 6 0 8 0 3	5 6 1 9	8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-02-13 / 09:12:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FUENTES DAZA YENCY ZARETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-10-202609:08:04AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 10:41:26
Recibo No. S001093151, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN svdnt3BFG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YENCY ZARETH FUENTES DAZA
Identificación : CC. - 1116614240
Nit : 1116614240-9
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168581
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 3 99
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : yzareth40@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227890834
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 3 99
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : yzareth40@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5619
Otras actividades Código CIIU: G4649 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Venta de utiles escolares, fotocopias, servicio de internet, elaboracion de documentos - Cafeteria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $70.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $70.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $70.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $70.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $96.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA CARLITOS
Matrícula No.: 165509
Fecha de Matrícula: 30 de junio de 2022
Fecha de Renovación: 04 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 10:41:26
Recibo No. S001093151, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN svdnt3BFG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 3 98
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $96.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****